

## SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 31 de enero del 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto declarado oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y los regidores María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Anel Zarina Cabrales Pérez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Marcos Ortega Ruiz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (1) una inasistencia justificada de la regidora Nadia Edith Bernal Jiménez.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de enero del 2018, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a designar a 2 representantes del Gobierno Municipal para integrar la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.
- 3.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
  - b).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.





# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

- c).-La regidora Noelia Valdez Martínez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
- d).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
- e).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
- f).-El regidor Hazael Rivera Barajas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2017.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

- a).-Solicitud para autorizar al C. Oscar Osvaldo Toscano Chávez, representante legal de la sociedad de FRUXO S.A. de C.V., para que se elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el agroparque frutícola ubicado en el cruce carretera Tepic-San Blas en la localidad del Crucero.
- b).-Solicitud para autorizar a la C. Amada Navarro Núñez, apoderada legal de la Asociación Civil Techo, Pan y Justicia A.C., para que se elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en las parcelas denominadas 271 y 249 en el ejido de Camichin de Jauja.
- c).-Solicitud para autorizar a la Síndica Municipal, al Director General de Desarrollo Urbano y Ecología y al titular de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, para que se otorguen facultades de representación legal, para la operación y el manejo de las unidades de manejo ambiental del Parque Ecológico-Metropolitano de Tepic y el Aviario de la Alameda que se encuentran registradas y autorizadas por la SEMARNAT.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nadía F Bernal  
Jimenez

## 6.-Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informa que se recibió oficio número AZCP/106/17, suscrito por la regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, donde solicita se incorpore al orden del día, el dictamen relativo a la homologación salarial de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, así como la modificación del presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018. Misma que se incorporara al orden del día dentro del punto 5 como inciso d) de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Asimismo, el regidor Carlos Barrón Mayorquín, solicita se incorpore al orden del día, la solicitud para analizar las fuentes de financiamiento para la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2017-2021. Misma que se incorporara al orden del día dentro del punto 5 como inciso e) de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

MCRP  
*[Handwritten signature]*

De igual manera, el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, solicita se incorpore al orden del día, el dictamen relativo a la realización de las elecciones de autoridades auxiliares en las comunidades de Zapote de Picachos, Colorado de la Mora, Corral de Soria y el Floreño. Misma que se incorporara al orden del día dentro del punto 5 como inciso f) de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

Por lo que una vez que se presentaron las propuestas el **Presidente Municipal** somete a su consideración el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a designar a 2 representantes del Gobierno Municipal para integrar la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.
- 3.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
  - b).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
  - c).-La regidora Noelia Valdez Martínez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
  - d).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
  - e).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
  - f).-El regidor Hazael Rivera Barajas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2017.
- 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
  - a).-Solicitud para autorizar al C. Oscar Osvaldo Toscano Chávez, representante legal de la sociedad de FRUXO S.A. de C.V., para que se elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el agroparque frutícola ubicado en el cruceo carretera Tepic-San Blas en la localidad del Crucero.
  - b).-Solicitud para autorizar a la C. Amada Navarro Núñez, apoderada legal de la Asociación Civil Techo, Pan y Justicia A.C., para que se





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en las parcelas denominadas 271 y 249 en el ejido de Camichin de Jauja.

C.-Solicitud para autorizar a la Síndica Municipal, al Director General de Desarrollo Urbano y Ecología y al titular de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, para que se otorguen facultades de representación legal, para la operación y el manejo de las unidades de manejo ambiental del Parque Ecológico-Metropolitano de Tepic y el Aviario de la Alameda que se encuentran registradas y autorizadas por la SEMARNAT.

d).-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la homologación salarial de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, así como la modificación del presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

e).-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para analizar las fuentes de financiamiento para la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2017-2021.

f).-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la realización de las elecciones de autoridades auxiliares en las comunidades de Zapote de Picachos, Colorado de la Mora, Corral de Soria y el Floreño.

6.-Clausura de la sesión

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No.1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto No.2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a designar a 2 representantes del Gobierno Municipal para integrar la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento, asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, comenta que el día 30 de enero del año en curso, recibió una llamada para que enviara a 2 dos representantes del gobierno municipal, con la finalidad de que participaran en la integración de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit y debido a la urgencia se permitió designar provisionalmente a los CC. regidor José Antonio Valenzuela Betancourt, Presidente de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y al Dr. Francisco Albero Rivera Domínguez, Director de la

Nada F. Benzel  
Jimenez



X

MCRB

Oficina Ejecutiva de Gabinete del Municipio de Tepic, Nayarit; por lo que de la misma manera, propone que sean los mismos para que sean los designados de manera definitiva para que integren la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza a designar a los CC. regidor José Antonio Valenzuela Betancourt, Presidente de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y al Dr. Francisco Albero Rivera Domínguez, Director de la Oficina Ejecutiva de Gabinete del Municipio de Tepic, Nayarit; para que integren la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit; conforme a lo dispuesto en el artículo 7 fracción III del decreto número 8118, publicado en el periódico oficial del Estado de Nayarit, el día 24 de octubre de 1998, que crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal denominado: "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit".

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No. 3.-** Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, respecto a los informes del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, correspondiente de los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2017. El Secretario del Ayuntamiento informa que todos los integrantes del Cabildo tienen en su poder de manera impresa y en CD para su conocimiento el informe en mención.

**Punto No.4.-** Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.
- b).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.



MCR



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

c).-La regidora Noelia Valdez Martínez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.

d).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.

e).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2017.

f).-El regidor Hazael Rivera Barajas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2017.

**Punto No.5.-** Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento y se procede a desahogar el siguiente:

a).-Solicitud para autorizar al C. Oscar Osvaldo Toscano Chávez, representante legal de la sociedad de FRUXO S.A. de C.V., para que se elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el agroparque frutícola ubicado en el cruce carretera Tepic-San Blas en la localidad del Crucero. **Misma que será turnada a la comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

b).-Solicitud para autorizar a la C. Amada Navarro Núñez, apoderada legal de la Asociación Civil Techo, Pan y Justicia A.C., para que se elabore el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en las parcelas denominadas 271 y 249 en el ejido de Camichin de Jauja. **Misma que será turnada a la comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

c).-Solicitud para autorizar a la Sindica Municipal, al Director General de Desarrollo Urbano y Ecología y al titular de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, para que se otorguen facultades de representación legal, para la operación y el manejo de las unidades de manejo ambiental del Parque Ecológico-Metropolitano de Tepic y el Aviario de la Alameda que se encuentran registradas y autorizadas por la SEMARNAT. **Misma que será turnada a la comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

**Asimismo se procede a desahogar lo siguiente:**

**Punto No. 5 inciso d).-** Para dar cumplimiento al punto número 5 inciso d) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la homologación salarial de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, así como la modificación del presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.



Nadia E. Benard  
Amorez

MCRB

[Handwritten signature]

**La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez** solicita directamente al Cabildo, que se apruebe el dictamen que se presenta, para que se pueda realizar la homologación salarial de los 67 elementos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal que faltan, ya que dicho dictamen se encuentra debidamente sustentado en la Ley Nacional de Seguridad Pública.

**El regidor Lucio Carrillo Bañuelos** expresa que el actual punto ya se había tratado en el mes de diciembre y se requería de mejores argumentos para soportar financieramente el reconocimiento de los derechos laborales a los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, ya que al presentarse este dictamen se da conocer de la temática que propone la comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos.

**El regidor German Enrique Macedo** comenta que le toca participar sin ser parte de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos, por lo cual considera que es necesario que se retribuya con un mejor salario donde se otorgue el cambio de modalidad para que se deje el aspecto de policía auxiliar, donde es necesario que se analice el aspecto de seguridad, legal y financiero.

**La regidora Gloria Noemí Ramírez Bucio** expresa que debido a que no es integrante de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos, solicita se turne a la comisión de hacienda y cuenta pública para que sea analizada en comisiones unidas, para analizar si existe suficiencia presupuestaria para que se pueda aplicar la homologación salarial, ya que se requiere de mayor información, porque hasta el momento se carece de ella, ya que la considera necesaria para poder realizar un análisis profundo sobre el tema.

**El regidor Aristeo Preciado Mayorga** comenta que como parte integrante de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos, se está trabajando en dicho tema, por lo que le solicita a la presidenta Anel Zarina Cabrales Pérez, informe sobre el tema para que deje en claro la importancia de la homologación salarial de los agentes.

**El regidor Rodolfo Santillán Huerta** expresa que no forma parte de la comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos, donde considera que es un tema importante para que se le ponga mucha atención a la homologación salarial de los agentes de la policía, por lo que solicita se cite a que acuda a esta sesión de cabildo el Director General de la Seguridad Pública y Vialidad, para que explique más sobre el tema.

**El regidor José Antonio Valenzuela Betancourt** comenta que es un tema que se analizó en el mes de diciembre del 2017, donde no había viabilidad financiera en ese momento, pero por lo que escucha considera necesario analizarlo en comisiones conjuntas de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos y a la de Hacienda y Cuenta Pública.



MCR



## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

**La regidora Noelia Valdez Martínez** comenta que como parte integrante de la comisión de seguridad pública, tránsito, justicia y derechos humanos, considera que sería necesario que se empezara analizar para ir avanzando sobre el tema, para que se demuestre el interés del trabajo que se ha realizado en comisión.

**La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez** agradece la participación de todos los integrantes del cabildo, donde han mostrado el interés de querer homologar a los 67 elementos de la policía auxiliar, ya que ellos están irregularmente percibiendo un salario muy por debajo de los demás elementos, donde realizan las mismas funciones que sus compañeros, por lo que es necesario que se mejoren sus situaciones laborales.

**La regidora María del Carmen Reyes Martínez** expresa que se ha tratado el tema muy bien, por lo que considera necesario que se explique con más claridad los salarios que perciben al momento y lo que percibirán conforme a la homologación.

**La regidora María del Carmen Ávalos Martínez** comenta que se tiene que abundar más sobre el tema, ya que se tiene muy poca información, por lo que considera que sea analizado en comisiones conjuntas de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos y a la de Hacienda y Cuenta Pública, ya que se ocupa estar mejor informados y está de acuerdo a que se realice la homologación salarial de los agentes por su arriesgado trabajo.

**El regidor José Antonio Valenzuela Betancourt** expresa que es un tema urgente que debería ser tratado al terminarse la sesión de cabildo, para empezar a realizar los trabajos de análisis y proceder a dictaminarlo por la urgencia de no perder ningún recurso del FORTASEG.

**El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca** comenta que es un tema delicado, donde se requiere de una mejor atención donde sería necesario que dicha información fuera analizada en las comisiones conjuntas de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos y a la de Hacienda y Cuenta Pública, para ver cuánto significaría y de donde saldría dicho recurso para poder realizar la homologación salarial y después sea sometida al pleno de cabildo para que conozca dicho dictamen.

**La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez** propone que se realice un receso a la sesión de cabildo para que llegue el Director de Seguridad Pública y Vialidad, el Lic. Julio Cesar Betancourt Jiménez y pueda brindar una mayor explicación sobre el tema.

**La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez** comenta que es un tema donde no se deben de confrontar, ya que si es necesario que se turne nuevamente a la comisión de hacienda y cuenta pública para que sea nuevamente analizado, así se hará, para lo cual se requerirá de la presencia de varias áreas para que emitan su opinión como la Tesorería



meer

Municipal, la Consejera Jurídica y el Director General de Seguridad Pública y Vialidad para que aporten sus opiniones en cuanto al tema.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 16 votos a favor y 1 un voto en contra del regidor José Antonio Valenzuela Betancourt. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza a que el dictamen relativo a la homologación salarial de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, así como la modificación del presupuesto de egresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, sea turnado a las comisiones conjuntas de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos y a la de Hacienda y Cuenta Pública, para que sea analizada y dictaminada por ambas comisiones.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

**Punto No. 5 inciso e).-** Para dar cumplimiento al punto número 5 inciso e) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para analizar las fuentes de financiamiento para la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2017-2021; para lo cual el regidor Carlos Barrón Mayorquín comenta que es necesario que se le dé seguimiento para que instrumente el Plan Municipal de Desarrollo, ya que es muy valioso donde en la última sesión del comité de planeación, se le pidió a la directora del Instituto de Planeación Municipal, para que lo difundiera y en base a ello, se programaron varias reuniones con las áreas para ver qué es lo que puede hacerse y asimismo la administración municipal debe difundir el plan a través de los comités de acción ciudadana para que la mayoría de la ciudadanía lo conozca y asimismo manifiesta que se encuentra preocupado por el financiamiento del plan para que puedan ejecutarse las líneas de acción y se lleve a cabo la obra pública toda vez que existen 420 colonias donde se requiere ver las prioridades donde se ejecutarán.

**Punto No. 5 inciso f).-** Para dar cumplimiento al punto número 5 inciso f) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la realización de las elecciones de autoridades auxiliares en las comunidades de Zapote de Picachos, Colorado de la Mora, Corral de Soria y el Floreño. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento; por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de

Nayia E Bernal  
Florencia



mcrr



# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

## PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.**-Es procedente realizar la elección de delegados en los poblados de Zapote de Picachos, Colorado de la Mora, Corral de Soria y El Floreño, con fecha domingo 11 de febrero del 2018.

**SEGUNDO.**- Se instruye al Departamento de Acción Ciudadana para que realice la elección de autoridades auxiliares en los poblados de Zapote de Picachos, Colorado de la Mora, Corral de Soria y El Floreño, con apego a las bases de la convocatoria emitida por esta comisión con fecha 15 quince del mes de noviembre de 2017, con el número de formula ya asignado.

**TERCERO.**-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No.6.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (14:05) catorce horas con cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ  
LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO  
REGIDORA

CARLOS BARRON MAYORQUÍN  
REGIDOR

Nadia E. Bernal Jiménez  
NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ  
REGIDORA

ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ  
REGIDORA



\_\_\_\_\_  
LUCIO CARRILLO BAÑUELOS  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
GERMAN ENRIQUE MACEDO  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
MARCOS ORTEGA RUIZ  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
ARISTEO PRECIADO MAYORGA  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
HAZAR RIVERA BARAJAS  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
RODOLFO SANTILLÁN HUERTA  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2018.

